



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES**

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDCH/CS-1
----------	-----------------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 25 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 10:10 horas, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0059-2025-MDCH/GM; de fecha 18 de febrero del 2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDCH/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY; a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>									
Presidente	<table border="1"> <tr> <td>OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO.		Suplente	
OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO.					
	Suplente								
Primer Miembro	<table border="1"> <tr> <td>FABIOLA LIZZET FARRO SERPA</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	FABIOLA LIZZET FARRO SERPA	Titular	X	Dependencia:	REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ		Suplente	
FABIOLA LIZZET FARRO SERPA	Titular	X	Dependencia:	REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ					
	Suplente								
Segundo Miembro	<table border="1"> <tr> <td>JOEL ALONSO RIVERA NINAN</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">OFICINA DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO		Suplente	
JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO					
	Suplente								

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
N°	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	S/ 463,168.80

5	BASE LEGAL
<p>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Finalmente siendo las 10:20 horas del 25 de marzo de 2025, el Comité de Selección, por unanimidad dan por aprobados los resultados de la calificación, de acuerdo al análisis efectuado se otorga la BUENA PRO al postor: NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C. por el monto de S/ 463,168.80 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y OCHO CON 80/100 SOLES)</p>	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Asimismo, los responsables de la conducción de este procedimiento de selección recomiendan en cumplimiento al numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y del numeral 1.16 del artículo IV del título preliminar de la Ley N° 27444. Ley de procedimiento administrativo general, que el funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la entidad al que se le haya asignado tal función realice la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro y de todas las ofertas calificadas en el presente procedimiento de selección.

15 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO

OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO
Presidente (T) Comité de Selección

FABIOLA LIZZET FARRO SERPA
1er Miembro (T) Comité de Selección

JOEL ALONSO RIVERA NINAN
2do Miembro (T) Comité de Selección



ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS:
BIENES

1	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDCH/CS-1
---	----------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En la Municipalidad Distrital Chancay, a los 25 días del mes de marzo del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento, ubicado en la Calle López Zúñiga N° 142 – Chancay - Huaral - Lima, siendo las 08:40 horas, el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0059-2025-MDCH/GM ; de fecha 18 de febrero del 2025 , encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 03-2025-MDCH/CS-1 , cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISION, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACION de la oferta correspondientes, según orden de prelación.
---	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y ECONOMICO.
		Suplente			
Primer Miembro	FABIOLA LIZZET FARRO SERPA	Titular	X	Dependencia:	REPRESENTANTE DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ
		Suplente			
Segundo Miembro	JOEL ALONSO RIVERA NINAN	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido para el procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	Ruc	Fecha de postulación
01	QUINTE HUIZA JOSE LUIS	10745733919	2025-03-18
02	FOUSCAS TRADING EIRL	20433306083	2025-03-03
03	MAKING LOGISTIC S.A.C.	20502608526	2025-02-27
04	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	20527786461	2025-02-26
05	NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C	20538403378	2025-02-27



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



06	REXTON INVERSIONES E.I.R.L.	20571618843	2025-03-10
07	COMPAÑIA CAVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CIA. CAVAL S.A.C.	20603720351	2025-02-28
08	AGROINDUSTRIAS VILLAGLORIA S.A.C	20605973079	2025-02-27
09	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS DEL PERU S.A.C:	20606811510	2025-02-26
10	HASHU M & G S.A.C.	20608437534	2025-02-28
11	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	20610213830	2025-03-04
12	COMPAÑIA MONTEVERDE S.A.C.	20610403710	2025-02-28
13	GUEMART ONCE ONCE E.I.R.L.	20610591338	2025-02-27
14	GRUPO INDUVALLE S.R.L	20611014334	2025-02-27
15	CORPORACION JEGA'LS S.A.C.	20613147048	2025-02-28
16	GRP FOOD SERVICE S.A.C.	20613534734	2025-03-04

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de Presentación	Estado de la propuesta
01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	19/03/2025	12:39:10	Enviado - Valido

6 Acto seguido, se procede con la apertura que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a
----	----------------------------------	-----------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



		los que postula
01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	ÚNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		
N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado S/ 468,039.60 Precio de su oferta	% del valor Estimado
01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	S/ 463,168.80	98.96

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL N° 01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.
	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
	A. PRECIO	50 puntos
	B. VALORES NUTRICIONALES	10 puntos
	C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	10 puntos
	D. PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	10 puntos
	E. PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	20 puntos
	PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

11 RESULTADOS DE LA EVALUACION				
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:				
N° DE ORDEN DE PREL.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje	Remype (+5%)	PUNTAJE TOTAL
01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	100	5	105.00

12 CALIFICACION			
Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer y/o segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL N° 01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	NO CUMPLE
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

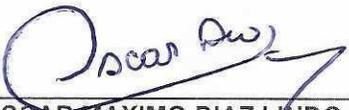


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Comité de Selección
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
01	NEGOCIACIONES PRADERAS DEL SOL S.A.C.	
DE SER EL CASO:		
Asimismo, el siguiente postor fue descalificado por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	---	---

14 ACUERDO ADOPTADO
El Comité de Selección, da por aprobado el resultado de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas; de acuerdo con el análisis efectuado, siendo las 10:05 horas del 25 de marzo de 2025, se culmina con los actos mencionados.

15 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANO ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO	
 OSCAR MAXIMO DIAZ LINDO Presidente (T) Comité de Selección	
 FABIOLA LIZZET FARRO SERPA 1er Miembro (T) Comité de Selección	 JOEL ALONSO RIVERA NINAN 2do Miembro (T) Comité de Selección